



PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL CURSO Y/O SEMINARIO

Los **Planes de Trabajo** propuestos por integrantes de las Cátedras y/o Proyectos de Investigación en el marco del punto 2 del Programa para la Formación Docente y en Investigación -aprobado por Resolución N° 107/18 de Consejo Directivo de la FCE UNLP-, correspondiente a la **Asistencia para Actividades de Fortalecimiento de Equipos**, deberán comprender la información que a continuación se detalla:

- 1. Denominación y fundamentación de la actividad (curso y/o seminario)
- 2. Docente/s a cargo del dictado del curso y/o seminario (Incluir Nº de DNI)
- 3. Docente o Investigador Coordinador de la actividad (si corresponde)¹
- 4. Objetivos de la actividad
- 5. Programa de la actividad que incluya:
 - Contenido
 - Bibliografía (si corresponde)
- 6. Metodología de la actividad
- 7. Modalidad (Presencial / Semi Presencial / a Distancia)
- 8. Destinatarios de la actividad. Deben detallarse tanto la/s cátedra/s y/o Proyecto/s de Investigación para los cuales se prevé el dictado de la actividad, así como la categoría de docentes (profesores, auxiliares, colaboradores, etc.) y/o de docentes investigadores (formados, en formación, colaboradores, etc.) a los cuales se halla orientado.
- 9. Duración de la actividad
- 10. Cronograma de la actividad
- 11. Certificado que se extenderá, deberá especificarse:
 - Condiciones para obtener Certificado de Asistencia
 - Condiciones para obtener Certificado de Aprobación (si corresponde)
- 12. Agregar aquí el CV completo <u>de/los docentes/s a cargo del dictado del curso</u> y/o seminario propuesto.

¹ La figura del Coordinador sólo deberá consignarse para aquellos casos en que la actividad sea propuesta en conjunto por dos o más Proyectos de Investigación y/o Cátedras.





13. Presupuesto estimado

	IMPORTE
Servicios personales (honorarios profesionales para docentes/ docentes – investigadores/ técnicos/ etc. NO pertenecientes a la FCE UNLP)	
Bienes de consumo (papelería, insumos de computación o laboratorio, etc.)	
Servicios no personales (viáticos, pasajes, servicios de terceros, etc.)	
Bienes de uso (equipamiento, bibliografía, licencias, etc.)	
TOTAL	

Firma y aclaración de los representantes de cada una de las Cátedras y/o Proyectos de Investigación.